

Divulgación para la página web relativa a la sostenibilidad conforme al artículo 8 del SFDR

Artículos 23 a 36 del Reglamento Delegado SFDR (UE) 2022/1288

Polen Capital Global Equity Fund (el «Fondo»)

Esta divulgación la realiza Amundi Ireland Limited («**la Gestora**») en relación al Fondo, un subfondo de Polen Capital Investment Funds p.l.c. (la «**Sociedad**»), de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) 2019/2088 de Divulgación de Finanzas Sostenibles («**SFDR**», por sus siglas en inglés) y el artículo 23 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión. Polen Capital Management, L.L.C. es el gestor de inversiones (el «**Gestor de inversiones**»).

1 RESUMEN

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales pero no tiene como objetivo la inversión sostenible. Las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Fondo consisten en iniciativas relacionadas con el cambio climático, iniciativas para mejorar las huellas medioambientales y agendas positivas de grupos de interés que pudieran estar involucrados en una empresa en la que se invierte o resultar impactados por esta.

El Fondo aplica las siguientes estrategias para promover las características medioambientales y/o sociales: (i) inclusión en la cartera de ciertos tipos de inversiones que, a juicio del Gestor de inversiones, promueven las características medioambientales y/o sociales; y (ii) exclusión de la cartera de ciertos tipos de inversiones. En la búsqueda de empresas que promuevan estas características medioambientales y/o sociales, el Gestor de inversiones se compromete a identificar y evaluar una variedad de cuestiones de negocio específicas como parte del proceso de selección de empresas.

El Gestor de inversiones aplica un enfoque cualitativo para evaluar, con anterioridad a la inversión así como durante todo el tiempo que continúe en cartera, las cuestiones de negocio específicas (como se ha mencionado anteriormente) relevantes para la característica promovida y la empresa en que se invierte, a fin de verificar si se está consiguiendo la promoción de las características medioambientales y/o sociales de manera regular, empleando al efecto información al alcance libremente del público que el Gestor de inversiones identifique y considere de importancia material para tal evaluación y seguimiento continuado. Dicha información, disponible públicamente, puede consistir, entre otras cosas, en estados financieros e informes publicados por la empresa considerada, eventos para inversores y reuniones celebradas por la empresa, información sectorial y cualquier otra información relevante, incluida la que se obtenga de la interacción con proveedores terceros de datos/consultores, que el Gestor de inversiones haya identificado como de importancia material para tal evaluación y seguimiento continuado. Además, en el marco de la evaluación y supervisión del cumplimiento de las cuestiones comerciales propias que utiliza la Gestora de inversiones para determinar si se está cumpliendo la promoción de las características sociales y/o medioambientales, el Gestor de inversiones interactúa con las empresas en las que invierte en nombre del Fondo y que le proporcionen acceso, al objeto de debatir y propiciar avances sobre iniciativas que, en su opinión, pueden mejorar significativamente la forma en que la empresa en cuestión se desenvuelve respecto a una o más de las cuestiones de negocio específicas que el Gestor de inversiones considera indicativas de la promoción de las características medioambientales y/o sociales por el Fondo. En el marco del proceso de implicación, el Gestor de inversiones también evaluará en el tiempo si la empresa continúa alcanzando las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Fondo.

La información recabada por el Gestor de inversiones durante el proceso descrito anteriormente en relación con el enfoque de sostenibilidad se refiere a las características medioambientales y/o sociales (y a las cuestiones de negocio específicas) respecto a las que el Gestor de inversiones está evaluando a las empresas en las que invierte. Solo a título de

ejemplo, en el contexto de una característica «social» con respecto a una empresa en que se invierte relevante, en el marco de la evaluación cualitativa y el seguimiento del Gestor de inversiones, uno de los ámbitos en que se examinará una empresa en que se invierte es su capacidad para atraer y retener talento. Como parte de ello, y sobre la base del ejemplo descrito anteriormente, el Gestor de inversiones examinará cómo cree que se encuentra la empresa en que se invierte en este ámbito. En este sentido, el Gestor de inversiones puede tratar de obtener información sobre el crecimiento del número de empleados de la empresa en que se invierte (a través de la información pública disponible y la implicación), los coeficientes de rotación y los niveles generales de remuneración. Después de que el Gestor de inversiones lleve a cabo su análisis cualitativo con respecto a las potenciales empresas en que se invierte, el Gestor de inversiones construirá una cartera de empresas de crecimiento con ventajas competitivas, y las participaciones se supervisarán de forma continua utilizando la información obtenida sobre las empresas en que se invierte, como se ha indicado anteriormente. El enfoque de análisis cualitativo del Gestor de inversiones es una estrategia vinculante y que se aplica a cada una de las empresas en las que invierte a lo largo de la vida del Fondo.

El Gestor de inversiones excluye de la cartera del Fondo diversas empresas en el marco de la estrategia de inversión del Fondo. El proceso de exclusión del Gestor de inversiones se basa en la evaluación y el juicio del Gestor de inversiones de los asuntos empresariales propios relevantes para la característica promovida y la empresa en que se invierte, y se excluirá una empresa en que se invierte cuando, a juicio del Gestor de inversiones, actualmente plantee excesivas dificultades para determinar si promueven y/o promoverán las características medioambientales y/o sociales consideradas relevantes por el Gestor de inversiones mediante un correcto equilibrio de los intereses de sus clientes, empleados, proveedores y otros socios de negocio, accionistas, comunidades y el medio ambiente. Más abajo se detallan ejemplos de áreas en las que actualmente el Gestor de inversiones excluye la inversión directa.

El Gestor de inversiones se compromete a invertir exclusivamente en empresas que, a su juicio, apliquen buenas prácticas de gobierno corporativo, por ejemplo, en lo que respecta a sus estructuras de gestión, relaciones con los asalariados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones tributarias, excluyendo de la cartera del Fondo aquellas empresas que considere que no lo hagan.

La proporción mínima de las inversiones del Fondo utilizadas para cumplir las características medioambientales y/o sociales promovidas por el Fondo de acuerdo con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión es del 90%. Estas inversiones incluyen acciones y valores relacionados con la renta variable.

Los indicadores de sostenibilidad que se emplean para medir la consecución de las características promovidas son la huella de carbono del Fondo, la exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, la exposición a armas controvertidas y las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos («OCDE») para Empresas Multinacionales.

Los datos cualitativos y cuantitativos y las opiniones de los analistas sobre el desempeño de la empresa en cada cuestión de negocio evaluada se recopilan y organizan dentro de la aplicación marco propia del Gestor de inversiones en materia de ASG. Es difícil actualmente manejar cifras suficientemente exactas sobre la proporción de datos utilizados para el Fondo por el Gestor de inversiones que es objeto de estimación.

Aunque el Gestor de inversiones prefiere utilizar datos accesibles públicamente siempre que se encuentran disponibles, las divulgaciones de los emisores pueden ser esporádicas, obligando en determinadas circunstancias a recurrir a datos estimados. Tales datos estimados se obtienen de proveedores terceros de datos y, en la medida en que dichos proveedores terceros

de datos ASG tienden a utilizar distintas metodologías para la puntuación, ello puede ocasionar variabilidad y falta de coherencia en los datos.

Pueden obtenerse versiones traducidas de la Sección 1 «Resumen» en <https://www.polencapital.com/global-equity-ucits>